



SUBDIRECCION SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO
UNIDAD DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO
SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR

Bogotá D.C., 24 de abril de 2020

Señor:

Miguel Ángel Obando

Profesional de Defensa

Grupo Gestión Contratos

Gn-.

Por medio de la presente nos permitimos dar alcance a la re-evaluación Técnica realizada el 22 de abril de 2020 del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-056-2020 cuyo objeto **SUMINISTRO DE RADIOFÁRMACOS VARIOS PARA REALIZAR ESTUDIOS, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS DE ENFERMEDADES TIROIDEAS BENIGNAS Y MALIGNAS**, de acuerdo a las observaciones realizadas en forma extemporánea por el proponente.

NUCLEOFARMA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	REGISTRO SANITARIO OTORGADO POR EL INVIMA Ó CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA
1229005100	Tecnecio 99m dosis1 - 10 mCi	CUMPLE
1229005162	MIBI-Tc99m o TEROFOSMIN-Tc99m 1-20 mCi	CUMPLE
1229005058	MACROAGREGADOS DE ALBÚMINA-Tc99m 10 mCi	NO CUMPLE
1229005178	DMSA- Tc99m 5mCi	NO CUMPLE
1229005181	HDP O MDP 25 mCi	CUMPLE

1. De acuerdo a los documentos de subsanación recibidos el 21 de abril, se evidencia que los insumos **MACROAGREGADOS DE ALBÚMINA-Tc99m 10 mCi** y **DMSA-Tc99m 5mCi** presentan **REGISTRO SANITARIO OTORGADO POR EL INVIMA** vencido, a pesar de haber enviado renovación de los mismos de fecha marzo de 2019 y mayo de 2018 respectivamente, a la fecha de la presentación de la propuesta no se anexa ningún tipo de respuesta por parte del INVIMA sobre el proceso radicado en esas fechas ni consulta reciente con respecto al avance del mismo.

2. Es de aclarar con respecto al **CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA** que el documento allegado a la propuesta es el Acta de Inspección de la visita por parte del INVIMA, para el Certificado de Buenas Prácticas de Elaboración de Radiofármacos, este no constituye el documento solicitado en el pliego del proceso, ya que si la producción del insumo es realizada a nivel nacional se requiere de este (Certificado De Buenas Prácticas De Manufactura), en caso de ser importado se solicita el registro sanitario otorgado por el INVIMA.

1229005058	MACROAGREGADOS DE ALBÚMINA-Tc99m 10 mCi
1229005178	DMSA-Tc99m 5mCi

Por lo que no se ajusta a las necesidades y requerimientos exigidos por el Hospital Militar Central y el comité técnico evaluador se mantiene en su evaluación indicando que NO CUMPLE para los lotes arriba indicados



Doctora Dora Romero Calderón
Servidor Misional en Sanidad Militar
Servicio de Medicina Nuclear